



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKO
Tel. 054-2657-931025 - Interno 7343
<http://www.fica.unsl.edu.ar> - decifica@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de agosto de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0011120/2019, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ALUMNO)**, Interino, con destino al **ÁREA PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL** del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; **(con temas de la Asignatura ZOOLOGÍA AGRÍCOLA de la Carrera Ingeniería Agronómica)**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 3 de julio de 2019, solicitó el llamado a inscripción de aspirantes y propuso la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el concurso de referencia se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ordenanza del Consejo Directivo N° 009/17).

Que la Comisión Asesora propuesta por el Área se encuadra en el Artículo 14° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo, que expresa: *"Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursa y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursa. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo"*.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos, tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ALUMNO), Interino, con destino al **ÁREA PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL** del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad **(con temas de la Asignatura ZOOLOGÍA AGRÍCOLA de la Carrera Ingeniería Agronómica)**.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículos 7° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo).

Nombre de la Asignatura: **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA.**

Área en la que se dicta: Producción y sanidad vegetal.

Departamento: Ciencias Agropecuarias.

Carrera/s en la que se dicta: Ingeniería Agronómica.

Cuatrimestre: Segundo.

Crédito Horario: Cincuenta y seis (56) horas.

Docente Responsable de la Formación: **Ingeniera Angélica Nora MARTINEZ.**

Cronograma de actividades:

- *Actividades frente a alumnos:* Cinco (5) horas (50%), que deberá destinar a colaborar durante el dictado de los teóricos-prácticos. Segundo semestre.
- Preparación de material que será usado en los trabajos teórico-prácticos. Segundo semestre.
- *Estudio individual:* Tres (3) horas (30%). Primer y segundo semestre.
- Búsqueda bibliográfica sobre temas de la asignatura, comparación de contenidos producidos por distintos autores, valoración de su contribución a la asignatura o tema particular.
- *Investigación y/o servicios:* Dos (2) horas (20%). Primer y segundo semestre, en el Proyecto 140516 o se reformulación:
- Colaboración en los muestreos de campo.
- Colaboración en el análisis de muestras en el laboratorio.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKG
Tel. 054-2657-831025 - Interno 7343
<http://www.fica.unsl.edu.ar> - decifica@unsl.edu.ar

III

-2-

- *Cronograma detallado de actividades:*

Frente a alumnos (Crédito horario semanal 5hs. – 50%): Julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Estudio individual (Crédito horario semanal 3 hs. -30%): Todo el año.

Investigación y/o servicio (Crédito horario semanal 2 hs.- 20%): Todo el año.

ARTÍCULO 3º.- Las **solicitudes de inscripción** se recibirán en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el *Campus Universitario*, sito en Autopista Prov. 55 (ex Ruta 148) Ext. Norte- Villa Mercedes (San Luis) –bajo recibo en el que constará la fecha y hora de recepción, **entre los días 05 y 12 de septiembre de 2019**, debiendo presentar la planilla de inscripción, certificada por el Departamento de Alumnos, adjuntando el currículum vitae con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados.

ARTÍCULO 4º.- **Protocolizar** la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Departamento de Ciencias Agropecuarias, para dictaminar en este concurso:

MIEMBROS TITULARES:

- Ingeniera Angélica Nora MARTINEZ.
- Ingeniero Nora Raquel ANDRADA.
- Ingeniera María Belén FUNES.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Doctora Stella Marys BOGINO.
- Ingeniera Silvia Liliana BONIVARDO.

ARTÍCULO 5º.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento –Ordenanza N° 009/17 del Consejo Directivo-

ARTÍCULO 6º.- El tiempo de dedicación de los Auxiliares Alumnos es de diez (10) hs. semanales, distribuido en al menos dos días.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 888/19

lrs-njl	mar
---------	-----


Liz. Sara Aida Alaniz
Secretaría Académica
FICA - UNSL


Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL